

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecisiete de diciembre de dos mil quince en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA**, con NIF [REDACTED] que se encuentra ubicado en la [REDACTED], Valdemoro (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad de Madrid con última declaración por modificación de fecha 19/08/13.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Protección Radiológica del SPR de la [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisor de Rayos-X, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación dispone de los siguientes equipos:

- Radiología convencional: equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s G26058 (sala 1), equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s G26057 (sala 2) y equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s G26318 (sala 3).
- Mamografía: equipo marca [REDACTED] n/s 1FLHF2/585/C3 (sala 4).

- Radiología dental: equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 07031216 (sala 5) y equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 08000043 (sala 7). \_\_\_\_\_
- Densitometría: equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 90980/SQ/10-328 (sala 6). \_\_\_\_\_
- TAC: equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] /s ánodo 5658 y n/s cátodo 3589 (sala 7). \_\_\_\_\_
- Intervencionismo: equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 018194-1 (sala 9), dos equipos portátiles [REDACTED] modelo [REDACTED] y un equipo portátil marca [REDACTED], n/s G26923. \_\_\_\_\_
- El número de serie del densitómetro aportado al registro de instalaciones de Rayos-X es 90980 en lugar del identificado sobre el equipo como 90980/SQ/10-328. \_\_\_\_\_
- El número de serie del mamógrafo inscrito en el registro de instalaciones de Rayos-X es IFLHF2/585/C3 en lugar del identificado sobre el equipo como 1FLHF2/585/C3. \_\_\_\_\_
- El número de serie del TAC aportado al registro de instalaciones de Rayos-X es P01:5777. Dicha numeración corresponde a un código del fabricante y no es el número de serie del equipo. \_\_\_\_\_
- Los equipos portátiles marca [REDACTED] modelo [REDACTED] no disponen de identificación en el exterior. Los números de series, tanto de los generadores como de los tubos de Rayos-X aportados al registro de instalaciones de Rayos-X son numeraciones correspondientes a un código del fabricante y no son los números de serie de los equipos. \_\_\_\_\_
- La salas donde se encuentran los equipo de rayos X se encontraban señalizadas reglamentariamente, con puerta de entrada y sin control de acceso. \_\_\_\_\_
- La mayoría de los equipos se accionan desde el exterior de la sala mediante un interruptor colocado junto a la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- La señalización luminosa de las puertas de acceso a las sala 1 y 2 que indican el estado de los equipos no funcionaban. \_\_\_\_\_

## DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Se midieron tasas de dosis en el exterior de la sala 1, sala 2 y sala 3, no obteniéndose valores significativos. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- D. \_\_\_\_\_:z son los responsables del servicio de radiodiagnóstico. \_\_\_\_\_
- El personal expuesto está clasificado como categoría B, salvo el personal de intervencionismo que está clasificado como categoría A. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible un listado no actualizado con el personal clasificado como expuesto. \_\_\_\_\_

Parte del personal clasificado como expuesto no está asignado permanentemente a la instalación y realiza jornadas laborales en función de la carga de trabajo en los diversos centros pertenecientes a \_\_\_\_\_ empresa propietaria de diferentes centros hospitalarios. \_\_\_\_\_

Disponen de los certificados de aptitud médica del personal clasificado como categoría A y cuyos puestos de trabajo son permanentes en la instalación. \_\_\_\_\_

Estaban disponibles los informes de lecturas dosimétricas del año 2014. \_\_\_\_\_

- No estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas del año 2015. \_\_\_\_\_
- Realizan formación inicial y continua en materia de protección radiológica. \_\_\_\_\_

Durante la inspección se comprobó que los operadores disponían de dosímetro de solapa y acreditación en los equipos marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_.

- En el equipo marca \_\_\_\_\_, n/s G26318 (sala 3) estaba siendo operado por el médico D. \_\_\_\_\_ que no portaba dosímetro personal de solapa y cuya acreditación no estaba disponible.

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica elaborado por la UTPR [redacted] y modificado y ampliado por el SPR. No disponía de fecha ni firma. \_\_\_\_\_
- No disponen de certificado de conformidad de la instalación correspondiente al año 2014. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los controles de calidad y estimación de dosis a pacientes de todos los equipos salvo del portátil marca [redacted] modelo [redacted].
- Disponen de informes sobre los niveles de radiación de los equipos de radiología convencional, radiología dental, intervencionismo (equipo marca [redacted] n/s 018194-1, equipo portátil marca [redacted] modelo [redacted] y un equipo portátil marca [redacted] modelo [redacted], n/s G26923) y densitometría. \_\_\_\_\_

#### VIACIONES

La señalización luminosa de las puertas de acceso a las sala 1 y 2 que indican el estado de los equipos no funcionan. \_\_\_\_\_

Los números de serie del equipo marca [redacted] modelo [redacted], n/s 1FLHF2/585/C3, equipo marca [redacted] modelo [redacted] /s 90980/SQ/10-328, equipo marca [redacted] modelo [redacted] n/s ánodo 5658 y n/s cátodo 3589 y de los dos equipos portátiles marca [redacted] modelo [redacted] no están indicados correctamente en el registro de instalaciones de Rayos-X. \_\_\_\_\_

No estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas del año 2015 (artículo 19º del Real Decreto 1085/2009). \_\_\_\_\_

- D. [redacted] no portaba dosímetro personal de solapa y su acreditación para dirigir instalaciones de rayos-X médicos no estaba disponible (artículo 19º y 23º del Real Decreto 1085/2009). \_\_\_\_\_
- No disponen de certificado de conformidad del año 2014 (artículo 18º del Real Decreto 1085/2009). \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de diciembre de dos mil quince.

[Redacted signature area]

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del **"HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SE ADJUNTA EL "DOCUMENTO DE ALEGACIONES AL  
ACTA CSN/AIN/01/RX/M-5755/15"

[REDACTED]

**DOCUMENTO DE ALEGACIONES AL ACTA CSN/AIN/01/RX/M-5755/15**

En relación al acta mencionada en el título de este documento, realizada el 17 de diciembre de 2015, a la instalación de radiodiagnóstico médico del Hospital Infanta Elena, de Valdemoro, se hacen constar las siguientes alegaciones, algunas de las cuales responden a las desviaciones señaladas por el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear en dicha acta:

**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

**Punto 1, apartado 6º: Intervencionismo.** En este apartado se ha incluido el equipo de la marca [REDACTED] con número de serie de generador G-26923, que es un equipo portátil de radiología convencional.

**Puntos 2 a 5 (Desviación 2ª):** Se menciona en estos puntos la discordancia entre los números de serie que constan en el Registro de Instalaciones de Rayos X y los revisados durante la inspección. Se adjunta listado de números de serie que serán modificados y observaciones acerca de la justificación de su estado actual:

<b>EQUIPO</b>	<b>Marca</b>	<b>N/S de generador o sistema reales</b>	<b>Datos Registro Ind. N/S Generador</b>	<b>Observaciones</b>
Sala 1	[REDACTED]	G-26058	G-26058	
Sala 2	[REDACTED]	G-26057	G-26057	
Sala 3	[REDACTED]	G-26318	G-26318	
Telemando	[REDACTED]			
Mamografía	[REDACTED]	1FLHF2/585/C3	IFLHF2/585/C3	Error tipográfico
Ortopantomógrafo	[REDACTED]	07031216	07031216	
Densitómetro	[REDACTED]	90980/SQ/10-328	90980	Datos aportados por UTPR en 2007
TAC	[REDACTED]	Ánodo: 5658 Cátodo: 3589	P01:577	Datos aportados por UTPR en 2007
Dental intraoral	[REDACTED]	8000043	8000043	
Arco quirúrgico 1	[REDACTED]	1466	SIST.BV LIBRA P01:4637	Datos aportados por UTPR en 2007.
Arco quirúrgico 2	[REDACTED]	1467	SIST.BV LIBRA P01:4638	Se adjunta <b>Anexo I</b> con fotos de las etiquetas.
Portátil RX	[REDACTED]	G-26923	G-26923	
Sala Angiografía	[REDACTED]	018194_1	018194_1	

**Punto 8 (Desviación 1ª):** La señalización de las salas 1 y 2 de radiología convencional está en proceso de reparación.

[Redacted]

**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

**Punto 3:** El listado aportado a la inspección estaba actualizado aunque no constaba en él la clasificación del personal. Se adjunta en **Anexo II** listado actual de personal con su clasificación.

**Punto 7 (Desviación 3ª):** Las últimas lecturas dosimétricas del año 2015 no estaban disponibles al estar los dosímetros de diciembre en uso. Estas lecturas estarán disponibles a mediados de enero de 2016.

**Punto 10 (Desviación 4ª):** El [Redacted] está considerado trabajador expuesto de categoría B, y su puesto de trabajo habitual es la sala de informes, sin clasificación radiológica. En el momento de la inspección, acudió a revisar un caso para lo que fue avisado por el personal que estaba realizando la exploración.

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

**Punto 2 (Desviación 5ª):** El Servicio de Protección Radiológica (SPR) envió al Consejo de Seguridad Nuclear la memoria correspondiente a la actividad del año 2014. Dicha memoria está firmada por [Redacted], como jefe de protección radiológica, dando conformidad implícita con el estado de la instalación. No obstante lo anterior, el SPR emitirá para el año 2015 un certificado general de la instalación que permanecerá archivado en las dependencias de la instalación.

Lo que se firma en Madrid, a 29 de diciembre de 2015

[Redacted signature block]

Jefe del Servicio de Protección Radiológica  
Fundación Jiménez Díaz

\_\_\_\_\_

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/01/RX/M-5755/15** de fecha diecisiete de diciembre de dos mil quince, correspondiente a la inspección realizada en en el HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA, con [REDACTED] que se encuentra ubicado en la [REDACTED], Valdemoro (Madrid).

D. [REDACTED], Jefe de Protección Radiológica del SPR de la Fundación Jiménez Díaz, adjunta un anexo de comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios y que se cierran desviaciones.

Madrid, 22 de enero de 2016

[REDACTED]  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS